



**FORMATO
INFORME DE VERIFICACIÓN
CONSOLIDADO DE
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN
LA INVITACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE LAS PROPUESTAS**

Código: GC-FM-017

Versión: 05

Vigencia: 30-12-2024

INVITACIÓN PÚBLICA IPP N° 02 – 2026

OBJETO “PRESTAR SERVICIO OPERATIVO DE RECOLECCIÓN, CARGUE Y MOVILIZACIÓN DE RESIDUOS, MEDIANTE LA DISPOSICIÓN Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PESADO, EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES OPERATIVAS QUE SE GENEREN PARA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.”

En la Invitación pública a presentar propuestas N°02-2026 se presentaron las siguientes ofertas:

N o.	PROPONENTE	HORA RECIBIDO	ZONA								
1	CONSORCIO MOVILIZACIÓN <table><tr><th>Compromiso (%)</th><th>Nombre del integrante a cargo de la actividad</th></tr><tr><td>40%</td><td>ECOBRAZ CIVILES SAS</td></tr><tr><td>30%</td><td>CONSICIVIL SA S</td></tr><tr><td>30%</td><td>PARQUE DE MAQUINARIA SAS</td></tr></table>	Compromiso (%)	Nombre del integrante a cargo de la actividad	40%	ECOBRAZ CIVILES SAS	30%	CONSICIVIL SA S	30%	PARQUE DE MAQUINARIA SAS	29 de enero de 2026 2:13 pm	ZONA 3 ZONA 4
Compromiso (%)	Nombre del integrante a cargo de la actividad										
40%	ECOBRAZ CIVILES SAS										
30%	CONSICIVIL SA S										
30%	PARQUE DE MAQUINARIA SAS										
2	CONSORCIO SAN BENITO <table><tr><th>integrante</th><th>participación</th></tr><tr><td>VERDE DC S.A.</td><td>50%</td></tr><tr><td>MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.</td><td>50%</td></tr></table>	integrante	participación	VERDE DC S.A.	50%	MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.	50%	29 de enero de 2026 4:34 pm	ZONA 3 ZONA 4		
integrante	participación										
VERDE DC S.A.	50%										
MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.	50%										
3	VITAL PROYECTOS SAS	29 de enero de 2026 4:40 pm	ZONA 4								
4	CONSORCIO TRANSPORTE COME	29 de enero de 2026 4:54 pm	ZONA 4								
5	INTERASEO SA ESP	29 de enero de 2026 4:50 pm	ZONA 3 ZONA 4								

Una vez suscrita el acta en mención, se procedió a la apertura, revisión de documentación y verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos para participar en la invitación y la calificación de las propuestas, si a ello hubiere lugar, tal como sigue:



**FORMATO
INFORME DE VERIFICACIÓN
CONSOLIDADO DE
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN
LA INVITACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE LAS PROPUESTAS**

Código: GC-FM-017

Versión: 05

Vigencia: 30-12-2024

**CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS
PARA PARTICIPAR DE LA INVITACIÓN Y PONDERACIÓN**

Una vez realizada la verificación de cumplimiento de requisitos mínimos para participar en la invitación que dan cuenta de la capacidad jurídica, financiera, técnica, experiencia y económica, se establece las ofertas habilitadas por cada una de las zonas, así:

ZONA TRES

VERIFICACIÓN	CONSORCIO MOVILIZACIÓN	CONSORCIO SAN BENITO	INTERASEO SA ESP
JURÍDICA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
FINANCIERA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
TECNICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
EXPERIENCIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
ECONÓMICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
CONSOLIDADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

ZONA CUATRO

VERIFICACIÓN	CONSORCIO MOVILIZACIÓN	CONSORCIO SAN BENITO	VITAL PROYECTOS SAS	CONSORCIO TRANSPORTE COME	INTERASEO SA ESP
JURÍDICA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
FINANCIERA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
TECNICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
EXPERIENCIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
ECONÓMICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
CONSOLIDADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO

De acuerdo con lo anterior se procederá a calificar las propuestas que cumplieron con todos los requisitos mínimos para participar en la invitación: jurídicos, financieros, técnicos, de experiencia, económica, así:



**FORMATO
INFORME DE VERIFICACIÓN
CONSOLIDADO DE
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN
LA INVITACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE LAS PROPUESTAS**

Código: GC-FM-017

Versión: 05

Vigencia: 30-12-2024

Propuesta económica

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, la evaluación de la propuesta económica se realizó asignando un puntaje máximo de ochenta (80) puntos, otorgados a la oferta que presentó el menor valor por cada zona. Para la valoración de las ofertas habilitadas, se aplicó la regla de tres definida en los documentos del proceso, tomando como referencia el menor valor ofertado, de acuerdo con la siguiente expresión: $\text{Puntaje} = (\text{MV} \times \text{PM}) / \text{Xn}$, donde MV corresponde al menor valor ofertado, PM al puntaje máximo asignado y Xn al valor ofertado por el proponente evaluado:

ZONA 3

Se procede a verificar únicamente las ofertas habilitadas:

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	PUNTUACION
Consorcio San Benito	\$ 39.973.722,00	80
Interaseo S.A ESP	\$ 43.021.293,11	74,33

ZONA 4

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	PUNTUACION
Consorcio San Benito	\$ 39.973.722,00	80
Interaseo S.A ESP	\$ 43.021.293,11	74,33
Vital proyectos SAS	\$ 43.023.393,11	74,32

Ponderación:

De acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2 de la invitación

“...La empresa calificará únicamente las propuestas de los oferentes que hayan CUMPLIDO con los requisitos mínimos habilitantes de participación conforme a lo solicitado en el presente proceso de selección.

Se realizará evaluación independiente por zona (Zona 3 y Zona 4), con el fin de identificar el mejor oferente para cada una de las zonas.



**FORMATO
INFORME DE VERIFICACIÓN
CONSOLIDADO DE
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN
LA INVITACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE LAS PROPUESTAS**

Código: GC-FM-017

Versión: 05

Vigencia: 30-12-2024

En la calificación de las propuestas, la entidad realizará la ponderación de los factores económicos y de valor agregado, de acuerdo con los puntajes indicados en la siguiente tabla.

FACTOR	PUNTAJE
<i>Propuesta económica</i>	80
<i>Valores agregados</i>	19
<i>Proponentes con personal en condición de discapacidad</i>	1
TOTAL	100 PUNTOS

...

ZONA 3

PROPONENTE	Propuesta económica	Valores agregados	Personal en condición de discapacidad	Total Puntaje
Consorcio San Benito	80	19	1	100
Interaseo S.A ESP	74.33	19	0	94,33

ZONA 4

PROPONENTE	Propuesta económica	Valores agregados	Personal en condición de discapacidad	Total
Consorcio San Benito	80	19	1	100
Interaseo S.A ESP	74,33	19	0	93.33
Vital proyectos SAS	74,32	0	1	75.32

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

De conformidad con los resultados de la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes de carácter jurídico, financiero, técnico y de experiencia, así como de la evaluación y ponderación de los criterios establecidos en la Invitación Pública No. 02-2026, el Comité Evaluador se permite recomendar al Ordenador del Gasto la celebración del negocio jurídico correspondiente, estructurado mediante dos (2) zonas, por lo que de acuerdo a la invitación se adjudicaría al o los proponentes que obtuvieran la mayor ponderación, así:



**FORMATO
INFORME DE VERIFICACIÓN
CONSOLIDADO DE
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN
LA INVITACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE LAS PROPUESTAS**

Código: GC-FM-017

Versión: 05

Vigencia: 30-12-2024

Componente 1 – Zona 3: Localidades de: Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Antonio Nariño, Tunjuelito, Santa Fe, Usme y La Candelaria

Se recomienda adjudicar el Componente 1 – Zona 3 al proponente Consorcio San Benito, integrado por VERDE DC SA, NIT 900.420.537-1 Y MAQUINAS AMARILLAS SAS NIT 900.459.311-1. , por ser quien obtuvo el mayor puntaje en la evaluación realizada para dicho componente, de conformidad con los criterios definidos en la Invitación Pública IPP-02-2026, cuyo objeto es: *PRESTAR SERVICIO OPERATIVO DE RECOLECCIÓN, CARGUE Y MOVILIZACIÓN DE RESIDUOS, MEDIANTE LA DISPOSICIÓN Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PESADO, EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES OPERATIVAS QUE SE GENEREN PARA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. componente 1 “PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, CARGUE, TRANSPORTE, INCLUIDOS ARROJOS CLANDESTINOS Y PUNTOS CRÍTICOS DE LA ZONA 3, CONFORME A LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.” alcance Localidades de: Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Antonio Nariño, Tunjuelito, Santa Fe, Usme y La Candelaria*

El valor estimado del contrato para este componente es de **CINCO MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 5.511.323.547)**, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos a que haya lugar, bajo la modalidad de monto agotable, conforme a lo previsto en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad.

Componente 2 – Zona 4: Localidades de: (Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy)

Se recomienda adjudicar el Componente 2 – Zona 4 al proponente Consorcio San Benito, integrado por VERDE DC SA, NIT 900.420.537-1 Y MAQUINAS AMARILLAS SAS NIT 900.459.311-1. , por ser quien obtuvo el mayor puntaje en la evaluación realizada para dicho componente, de conformidad con los criterios definidos en la Invitación Pública IPP-02-2026, cuyo objeto es: *PRESTAR SERVICIO OPERATIVO DE RECOLECCIÓN, CARGUE Y MOVILIZACIÓN DE RESIDUOS, MEDIANTE LA DISPOSICIÓN Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PESADO, EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES OPERATIVAS QUE SE GENEREN PARA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. componente 2 “PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, CARGUE, TRANSPORTE, INCLUIDOS ARROJOS CLANDESTINOS Y PUNTOS CRÍTICOS DE LA ZONA 4, CONFORME A LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.”. alcance Localidades de: Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy.*

El valor estimado del contrato para este componente es de **SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$6.229.440.801)**, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos a que haya lugar, bajo la modalidad de monto agotable, conforme a lo previsto en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad.

COMITÉ EVALUADOR



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
INFORME DE VERIFICACIÓN
CONSOLIDADO DE
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN
LA INVITACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE LAS PROPUESTAS**

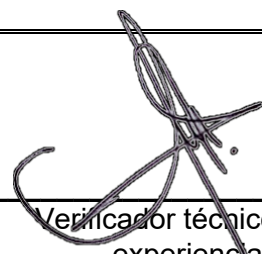
Código: GC-FM-017

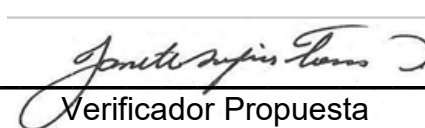
Versión: 05

Vigencia: 30-12-2024


Verificador jurídico
JHON FREDY VARGAS
Director de Contratación


Verificador Financiero
KATHERINE CUERVO FARFÁN
Gerente Administrativa y
Financiera


Verificador técnico y de
experiencia
JULIÁN CAMILO SOTO PARRA
Gerente de Agua y Gestión de
Residuos


Verificador Propuesta
Económica
JANETH SOFIA TORRES SANCHEZ
Jefe de Compras

Elaboró: Olga Lucía Cervantes Prieto – Directora Financiera
Holman Coronado – Director GAGR
Eduard David Romero- Abogado de Secretaria General



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR PROPUESTA No. 02 DE 2026

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR JURIDICO.

OBJETO: “PRESTAR SERVICIO OPERATIVO DE RECOLECCIÓN, CARGUE Y MOVILIZACIÓN DE RESIDUOS, MEDIANTE LA DISPOSICIÓN Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PESADO, EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES OPERATIVAS QUE SE GENEREN PARA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.”

En la Invitación pública a presentar propuestas No. 02 de 2026 se presentaron 05 propuestas dentro del plazo estipulado en el cronograma para el desarrollo de las actividades, según consta en acta de cierre de recepción de propuestas, sobre las cuales se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos jurídico, así:

- a) **Proponente:** CONSORCIO MOVILIZACION
- b) **Proponente:** CONSORCIO SAN BENITO
- c) **Proponente:** VITAL PROYECTOS
- d) **Proponente:** CONSORCIO TRANSPORTE COME
- e) **Proponente:** INTERASEO

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública de la referencia, el presupuesto oficial asignado al proceso se encuentra estructurado en dos (2) componentes, los cuales tendrán efectos exclusivamente para la determinación de la cobertura de la garantía de seriedad de la oferta, en el marco de la etapa de evaluación jurídica, a saber:

Componente 1: \$5.511.323.547

Componente 2: \$6.229.440.801

No	REQUISITOS MÍNIMO PARA PARTICIPAR (JURÍDICO)	CONSORCIO MOVILIZACION		CONSORCIO SAN BENITO		VITAL PROYECTOS		CONSORCIO TRANSPORTE COME		INTERASEO	
		CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES
1	No encontrarse en causal de inhabilidad, impedimento o prohibición de acuerdo con la Constitución Política, la Ley o el Manual de Contratación de la Empresa, ni en situación de conflicto de interés.	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF
2	Compromiso irrevocable de no renunciar a su Propuesta, o ceder el negocio jurídico o su participación en el mismo, sin la previa autorización expresa y escrita de la Empresa, o a terminarlo por acuerdo recíproco, en caso de sobrevenir alguna de tales causales, o de obrar con sujeción a la Ley de presentarse conflicto, circunstancia que se hará constar también en el respectivo Contrato.	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

No	REQUISITOS MÍNIMO PARA PARTICIPAR (JURÍDICO)	CONSORCIO MOVILIZACIÓN		CONSORCIO SAN BENITO		VITAL PROYECTOS		CONSORCIO TRANSPORTE COME		INTERASEO	
		CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES
3	No encontrarse en proceso de liquidación o circunstancia semejante según la legislación del país de origen, como quiebra, liquidación voluntaria o forzosa y, en general, cualquier proceso que tenga como consecuencia la extinción de la persona jurídica, ni tener litigios pendientes, procesos jurisdiccionales en curso o encontrarse en otra situación o contingencia que pueda comprometer materialmente el cumplimiento oportuno, eficaz y eficiente de las prestaciones, obligaciones y compromisos derivados de la Habilitación; de la presentación de Propuesta, de la adjudicación de Contrato, y de su celebración, ejecución o terminación y liquidación.	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF
4	Los fondos y recursos destinados a la ejecución del contrato proyectado, en especial, a las inversiones requeridas, deben provenir de actividades lícitas.	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF
5	Declaración de que no le han hecho efectiva la garantía de seriedad de oferta u otra garantía o ha realizado el pago para evitar la ejecución de la misma en la etapa precontractual o ha sido sancionado en la etapa contractual (multas o penal pecuniaria) por entidades públicas o privadas en los últimos cuatro (4) años.	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF
6	Declaración que no le han hecho efectiva la caducidad, la terminación unilateral o la revocatoria directa de la adjudicación de contrato alguno con el OFERENTE Individual ni con cualquiera de los integrantes de OFERENTE Plural mediante acto administrativo ejecutoriado y en firme, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

No	REQUISITOS MÍNIMO PARA PARTICIPAR (JURÍDICO)	CONSORCIO MOVILIZACIÓN		CONSORCIO SAN BENITO		VITAL PROYECTOS		CONSORCIO TRANSPORTE COME		INTERASEO	
		CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES
7	Compromiso formal e irrevocable de proporcionar información exacta, fehaciente y veraz, así como autorización a la Empresa para verificar la información aportada para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos para participar y la calificación de la Propuesta, facultad que se reserva la Empresa en cualquier oportunidad, sea anterior o posterior a la Habilitación, a la asignación o adjudicación del o de los negocios jurídicos proyectados, y a la celebración de estos.	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF
8	Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad, expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia no mayor de treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso, liquidación del contrato y un (1) año más. En el evento que se encuentre con limitaciones para presentar oferta y/o contratar deberá allegar la respectiva autorización de la Junta de Socios.	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF
9	Para Consorcios o Uniones Temporales será requisito el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal debidamente suscrito por quien se designe como Representante Legal (FORMATO 2). Si el representante legal del oferente o de algunos de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere de autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y/o para suscribir el contrato en caso de ser adjudicado, deberá anexas los documentos que acrediten la existencia de dicha autorización, de conformidad con lo establecido por los estatutos de constitución de la respectiva persona jurídica. La autorización debe tener una fecha igual o anterior a la de la	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	N/A	N/A	SI	Documentación visible en PDF	N/A	N/A



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

No	REQUISITOS MÍNIMO PARA PARTICIPAR (JURÍDICO)	CONSORCIO MOVILIZACIÓN		CONSORCIO SAN BENITO		VITAL PROYECTOS		CONSORCIO TRANSPORTE COME		INTERASEO	
		CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES
10	presentación de la propuesta. Partes, representantes o apoderados; facultades para suscribirlo y para acometer todas las actividades y actuaciones objeto del mismo, que se relacionan en el punto subsiguiente, así como para comprometer a la persona jurídica de que se trate, representar sus intereses, y obrar en su nombre en los actos, trámites y diligencias inherentes a la actuación contractual.	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	N/A	N/A	SI	Documentación visible en PDF	N/A	N/A
11	Descripción del objeto, incluidas la presentación de Propuesta en desarrollo del Procedimiento de Selección, bajo esa modalidad de asociación, así como de los documentos requeridos para la Habilitación del Oferente Plural; el cumplimiento oportuno, eficaz y eficiente de los compromisos derivados de tal presentación; la celebración del Contrato proyectado, en caso adjudicación; satisfacción consiguiente de los requisitos previos y posteriores a ella, y la ejecución de aquel, que ha de comprender prestaciones, compromisos y obligaciones, así como el otorgamiento de las garantías exigidas.	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	N/A	N/A	SI	Documentación visible en PDF	N/A	N/A
12	Término de duración el cual no podrá ser inferior al de ejecución del Contrato proyectado y un (1) año más.	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	N/A	N/A	SI	Documentación visible en PDF	N/A	N/A
13	El porcentaje (%) de participación de cada uno de los integrantes en la asociación de que se trate, el cual no podrá ser inferior al 30% y la distribución de actividades, en su caso.	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	N/A	N/A	SI	Documentación visible en PDF	N/A	N/A
14	La designación del representante convencional y de dos (2) suplentes, que lo reemplacen en sus faltas temporales, accidentales o absolutas, mientras se designa titular	SI	Documentación visible en PDF	NO	Si bien, se designó en la conformación del consorcio un representante legal y un suplente, hace falta un RL suplente, toda vez que la condición requiere dos representantes legales suplentes.	N/A	N/A	NO	Si bien, se designó en la conformación del consorcio un representante legal y un suplente, hace falta un RL suplente, toda vez que la condición requiere dos representantes legales suplentes.	N/A	N/A



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

No	REQUISITOS MÍNIMO PARA PARTICIPAR (JURÍDICO)	CONSORCIO MOVILIZACIÓN		CONSORCIO SAN BENITO		VITAL PROYECTOS		CONSORCIO TRANSPORTE COME		INTERASEO	
		CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES
15	La determinación precisa de sus facultades y limitaciones.	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	N/A	N/A	SI	Documentación visible en PDF	N/A	N/A
16	Los órganos de dirección, coordinación o administración, de establecerse, y sus correspondientes responsabilidades o funciones.	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	N/A	N/A	SI	Documentación visible en PDF	N/A	N/A
17	La circunstancia de ser las partes solidariamente responsables del cumplimiento de todas y cada una de las prestaciones, obligaciones y compromisos derivados de la presentación de Propuesta incluida la Habilitación, y de la celebración, ejecución y terminación del Contrato proyectado, en su caso, y hasta la liquidación definitiva del mismo, además de asumir los compromisos que se extienden con posterioridad a esta diligencia según el ordenamiento superior.	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	N/A	N/A	SI	Documentación visible en PDF	N/A	N/A
18	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal (persona Jurídica) y de los integrantes del oferente plural.	SI	Documentación visible en PDF	NO	Si bien, se adjuntó la cédula del RL principal y del RL suplente 1, hace falta el documento de identidad del RL suplente 2.	SI	Documentación visible en PDF	NO	Si bien, se adjuntó la cédula del RL principal y del RL suplente 1, hace falta el documento de identidad del RL suplente 2.	SI	Documentación visible en PDF
19	Certificado de los Antecedentes Judiciales del Representante Legal con vigencia máxima no mayor de treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la invitación.	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF
20	Certificado del Representante Legal y de la Persona Jurídica de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Nación con vigencia máxima no mayor de treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la invitación.	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF
21	Certificado antecedentes Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC- Policía Nacional.	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF
22	Certificado del Representante Legal y de la Persona Jurídica de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación con vigencia máxima no mayor de treinta (30) días calendario anteriores al	SI	CONSULTADO EN LA WEB	SI	Documentación visible en PDF	SI	CONSULTADO EN LA WEB	SI	CONSULTADO EN LA WEB	SI	Documentación visible en PDF



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

No	REQUISITOS MÍNIMO PARA PARTICIPAR (JURÍDICO)	CONSORCIO MOVILIZACIÓN		CONSORCIO SAN BENITO		VITAL PROYECTOS		CONSORCIO TRANSPORTE COME		INTERASEO	
		CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES
	cierre de la invitación.										
23	Certificado del Representante Legal de Antecedentes Disciplinarios de la Personería de Bogotá con una vigencia máxima de treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la invitación.	SI	CONSULTADO EN LA WEB	SI	Documentación visible en PDF	SI	CONSULTADO EN LA WEB	SI	CONSULTADO EN LA WEB	SI	Documentación visible en PDF
24	Certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, donde conste que se encuentra al día en el pago de aportes a Seguridad Social y Aportes Parafiscales, conforme a la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes. En dicho documento se certificará que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar los pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. En el evento de requerirse Revisor Fiscal deberá allegar cedula, tarjeta profesional y vigencia de la misma.	NO	No se adjuntó el documento	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF
25	Documento donde conste que se acoge a la Política Anticorrupción de la Empresa debidamente suscrito por el Representante Legal.	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF
26	RUT actualizado.	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF
27	RIT actualizado	NO	No se adjuntó el documento	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	NO	No se adjuntó el documento de CONSTRUCCO SAS	SI	Documentación visible en PDF
28	REDAM Registro Nacional de Deudores alimentarios morosos De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021.	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	NO	No se adjuntó Registro Nacional de Deudores alimentarios morosos de los Representantes Legales el Consorcio (Principales y suplentes)	SI	Documentación visible en PDF
29	Documento de DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS debidamente	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF	SI	Documentación visible en PDF



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

No	REQUISITOS MÍNIMO PARA PARTICIPAR (JURÍDICO)	CONSORCIO MOVILIZACIÓN		CONSORCIO SAN BENITO		VITAL PROYECTOS		CONSORCIO TRANSPORTE COME		INTERASEO	
		CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	FOLIO Y OBSERVACIONES
30	diligenciado y suscrito por el Representante Legal. Poder debidamente otorgado al correspondiente mandatario con arreglo al régimen jurídico superior, en el evento de que el oferente Individual o cualquiera de los integrantes de oferente plural acudan a este instrumento de representación para actuar en su nombre, con indicación expresa de sus atribuciones y de las del otorgante, con arreglo a los términos del presente documento.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
31	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. Póliza de seriedad de la oferta a nombre de: AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P., con NIT: 830.128.286-1, en formato para empresas de servicios públicos, expedida por una entidad bancaria o compañía de seguros autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para funcionar en el país, por el hecho de presentar oferta y de vencerse el plazo del cierre sin que la misma haya sido retirada, se entenderá que la propuesta es irrevocable y que el oferente mantiene vigentes todas las condiciones originales de su oferta durante todo el tiempo que dure LA INVITACIÓN a proponer, incluidas las prórrogas de los plazos que llegaran a presentarse.	SI	Documentación visible en PDF NOTA 1. El oferente presentó garantías para ambos componentes.	SI	Documentación visible en PDF NOTA 1. No indica el componente en el cual participará, sin embargo, la suma asegurada en las pólizas es superior al requerido en ambos componentes según la invitación pública No. 2 de 2026.	SI	Documentación visible en PDF NOTA 1. El oferente presentó garantía para el componente No. 2	SI	Documentación visible en PDF NOTA 1. No indica el componente en el cual participará, sin embargo, la suma asegurada en las pólizas es superior al requerido en ambos componentes según la invitación pública No. 2 de 2026.	SI	Documentación visible en PDF NOTA 1. El oferente presentó garantías para ambos componentes.

VERIFICACIÓN	CONSORCIO MOVILIZACIÓN	CONSORCIO SAN BENITO	VITAL PROYECTOS	CONSORCIO TRANSPORTE COME	INTERASEO
	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P., conforme lo establece el Manual de Contratación y LA INVITACIÓN, procede a realizar requerimiento con el fin de solicitar completar, enmendar o aportar los documentos que se enuncian a continuación, por tratarse de aquellos que son HABILITANTES y que pueden ser subsanados:



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

1.1.1. La propuesta de la empresa CONSORCIO MOVILIZACION **NO CUMPLE**, en razón a que no allegó en debida forma los documentos señalados en la invitación pública No. 02 de 2026, los cuales corresponden a la siguientes:

REQUISITOS MÍNIMOS: Certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, donde conste que se encuentra al día en el pago de aportes a Seguridad Social y Aportes Parafiscales, conforme a la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes. En dicho documento se certificará que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar los pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. En el evento de requerirse Revisor Fiscal deberá allegar cedula, tarjeta profesional y vigencia de la misma.

OBSERVACIÓN: No se adjuntó el documento.

REQUISITOS MÍNIMOS: Adjuntar el RIT Actualizado.

OBSERVACIÓN: No se adjuntó el documento.

1.1.2. La propuesta de la empresa CONSORCIO SAN BENITO **NO CUMPLE**, en razón a que no allegó en debida forma los documentos señalados en la invitación pública No. 02 de 2026, los cuales corresponden a la siguientes:

REQUISITOS MÍNIMOS: La designación del representante convencional y de dos (2) suplentes, que lo reemplacen en sus faltas temporales, accidentales o absolutas, mientras se designa titular

OBSERVACIÓN: Si bien, se designó en la conformación del consorcio un representante legal y un suplente, hace falta un RL suplente, toda vez que la condición requiere dos representante legales suplentes.

REQUISITOS MÍNIMOS: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal (persona Jurídica) y de los integrantes del oferente plural.

OBSERVACIÓN: Si bien, se adjuntó la cédula del RL principal y del RL suplente 1, hace falta el documento de identidad del RL suplente 2.

1.1.3. La propuesta de la empresa CONSORCIO TRANSPORTE COME **NO CUMPLE**, en razón a que no allegó en debida forma los documentos señalados en la invitación pública No. 02 de 2026, los cuales corresponden a la siguientes:

REQUISITOS MÍNIMOS: La designación del representante convencional y de dos (2) suplentes, que lo reemplacen en sus faltas temporales, accidentales o absolutas, mientras se designa titular



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

OBSERVACIÓN: Si bien, se designó en la conformación del consorcio un representante legal y un suplente, hace falta un RL suplente, toda vez que la condición requiere dos representante legales suplentes.

REQUISITOS MÍNIMOS: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal (persona Jurídica) y de los integrantes del oferente plural.

OBSERVACIÓN: Si bien, se adjuntó la cédula del RL principal y del RL suplente 1, hace falta el documento de identidad del RL suplente 2.

REQUISITOS MÍNIMOS: Adjuntar el RIT actualizado

OBSERVACIÓN: No se adjuntó el documento de CONSTRUCO SAS

REQUISITOS MÍNIMOS: REDAM Registro Nacional de Deudores alimentarios morosos De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021.

OBSERVACIÓN: No se adjuntó Registro Nacional de Deudores alimentarios morosos de los Representantes Legales el Consorcio (Principales y suplentes)

REVISIÓN DEFINITIVA

SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA – CAPACIDAD JURÍDICA.

AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P., conforme lo establece el Manual de Contratación y LA INVITACIÓN, procede a realizar requerimiento con el fin de solicitar completar, enmendar o aportar los documentos que se enuncian a continuación, por tratarse de aquellos que son HABILITANTES y que pueden ser subsanados:

1.1.4. La propuesta de la empresa CONSORCIO MOVILIZACION **NO CUMPLE**, en razón a que no allegó en debida forma los documentos señalados en la invitación pública No. 02 de 2026, los cuales corresponden a la siguientes:

- a. **REQUISITOS MÍNIMOS:** Certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, donde conste que se encuentra al día en el pago de aportes a Seguridad Social y Aportes Parafiscales, conforme a la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes. En dicho documento se certificará que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar los pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida,



deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. En el evento de requerirse Revisor Fiscal deberá allegar cedula, tarjeta profesional y vigencia de la misma.

OBSERVACIÓN: No se adjuntó el documento.

RESPUESTA: No subsanó la observación

- a. **REQUISITOS MÍNIMOS:** Adjuntar el RIT Actualizado.

OBSERVACIÓN: No se adjuntó el documento.

RESPUESTA: El oferente adjuntó los RIT de las tres empresas que componen el consorcio

- 1.1.5. La propuesta de la empresa CONSORCIO SAN BENITO **CUMPLE**, en razón a que no subsanó en debida forma los documentos señalados en la invitación publica No. 02 de 2026, los cuales corresponden a la siguientes:

- a. **REQUISITOS MÍNIMOS:** La designación del representante convencional y de dos (2) suplentes, que lo reemplacen en sus faltas temporales, accidentales o absolutas, mientras se designa titular

OBSERVACIÓN: Si bien, se designó en la conformación del consorcio un representante legal y un suplente, hace falta un RL suplente, toda vez que la condición requiere dos representante legales suplentes.

RESPUESTA: El oferente adjuntó la conformación del consorcio con el representante convencional y de dos (2) suplentes

- a. **REQUISITOS MÍNIMOS:** Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal (persona Jurídica) y de los integrantes del oferente plural.

OBSERVACIÓN: Si bien, se adjuntó la cédula del RL principal y del RL suplente 1, hace falta el documento de identidad del RL suplente 2.

RESPUESTA: El oferente adjuntó el documento correspondiente.

- 1.1.6. La propuesta de la empresa CONSORCIO TRANSPORTE COME **NO CUMPLE**, en razón a que no allegó en debida forma los documentos señalados en la invitación publica No. 02 de 2026, los cuales corresponden a la siguientes:

- a. **REQUISITOS MÍNIMOS:** La designación del representante convencional y de dos (2) suplentes, que lo reemplacen en sus faltas temporales, accidentales o absolutas, mientras se designa titular

OBSERVACIÓN: Si bien, se designó en la conformación del consorcio un representante legal y un suplente, hace falta un RL suplente, toda vez que la condición requiere dos representante legales suplentes.

RESPUESTA: No subsanó la observación

- a. **REQUISITOS MÍNIMOS:** Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal (persona Jurídica) y de los integrantes del oferente plural.

OBSERVACIÓN: Si bien, se adjuntó la cédula del RL principal y del RL suplente 1, hace falta el documento de identidad del RL suplente 2.

RESPUESTA: No subsanó la observación



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

b. REQUISITOS MÍNIMOS: Adjuntar el RIT actualizado

OBSERVACIÓN: No se adjuntó el documento de CONSTRUCCO SAS

RESPUESTA: No subsanó la observación

c. REQUISITOS MÍNIMOS: REDAM Registro Nacional de Deudores alimentarios morosos De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021.

OBSERVACIÓN: No se adjuntó Registro Nacional de Deudores alimentarios morosos de los Representantes Legales el Consorcio (Principales y suplentes)

RESPUESTA: No subsanó la observación

En ese sentido, y una vez verificados los documentos de requisitos mínimos para participar en la invitación pública No. 02 de 2026, correspondiente a la capacidad jurídica, la cual tiene por objeto "PRESTAR SERVICIO OPERATIVO DE RECOLECCIÓN, CARGUE Y MOVILIZACIÓN DE RESIDUOS, MEDIANTE LA DISPOSICIÓN Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PESADO, EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES OPERATIVAS QUE SE GENEREN PARA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P." quedaron los siguientes resultados:

VERIFICACIÓN	CONSORCIO MOVILIZACION	CONSORCIO SAN BENITO	VITAL PROYECTOS	CONSORCIO TRANSPORTE COME	INTERASEO
	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Cordialmente

Verificador jurídico

JHON FREDY VARGAS

Director de Contratación

Proyectó: Eduard David Romero, Abogado de Secretaría General.



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

INVITACIÓN PÚBLICA No. 02-2026

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR

OBJETO: “PRESTAR SERVICIO OPERATIVO DE RECOLECCIÓN, CARGUE Y MOVILIZACIÓN DE RESIDUOS, MEDIANTE LA DISPOSICIÓN Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PESADO, EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES OPERATIVAS QUE SE GENEREN PARA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.”

1. Verificación requisitos mínimos y calificación de las propuestas.

En la Invitación pública a presentar propuestas N°02-2026 se presentaron cinco (5) propuestas dentro del plazo estipulado en el cronograma, según consta en acta de cierre de recepción de propuestas, sobre las cuales se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos financieros, así:

Se procede a verificar las condiciones financieras establecidas en la Invitación:

1.1 Documentos requeridos para la evaluación: Los oferentes que se presentaron para el proceso allegaron la siguiente documentación para la verificación de la capacidad financiera:

1.1.1 Registro Único de Proponentes – RUP. La verificación de la Capacidad Financiera será realizada por Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., con fundamento en lo reportado en el Registro Único de Proponentes (RUP) que se encuentre vigente.

y/o

1.1.2 Estados financieros del último año fiscal aprobado, certificado y comparativo con el año inmediatamente anterior; el cual deberá estar suscrito por Representante Legal, contador público y revisor fiscal (si aplica), de conformidad con la legislación aplicable, en especial los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995.

1.1.3 Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores y copia de la tarjeta profesional del Contador Público y/o revisor Fiscal (si aplica).

Se procede a evaluar la capacidad financiera, de acuerdo con los términos definidos en la Invitación, tomando como referente las condiciones establecidas en el sector público, en cuanto a conocer el sector económico y de los oferentes para definir las condiciones habilitantes, entre estos, la capacidad financiera (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 y SS del Decreto 1082 de 2015):



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

INDICADOR		CONSOCIO MOVILIZACIÓN												
			ECOBRAS CIVILES	PUNTAJE	40%	CONSICIVIL SAS	PUNTAJE	30%	PAQUE MAQUINARIA	PUNTAJE	30%	TOTAL		
	Índice de liquidez: Se calcula dividiendo el activo y el pasivo corriente y determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.	Activo corriente	1.360.951.719	25	10	4.925.198.866	25	7,5	4.445.927.555	25	7,5	25		
		Pasivo corriente	1.028.624.954			890.027.415			240.775.123					
		Resultado	1,3			5,5			18,5					
ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA	Índice de endeudamiento: Se calcula dividiendo el pasivo total por el activo total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.	Pasivo total	1.028.624.954	0	0	3.106.887.686	0	0	3.196.472.606	25	7,5	7,5		
		Activo total	1.535.676.388			5.102.126.372			8.294.831.574					
		Resultado	67%			61%			39%					
	Índice de Ventas : Se calcula diviendo el valor de los ingresos operacionales sobre el valor del presupuesto oficial	Ventas	(3235904845)*40%+(28133423625)*30%+(4348044455)*30%= 11.038.802.365										25	
		presupuesto oficial	5.511.323.547											
		Resultado	2,0											
		Índice de Ventas : Se calcula diviendo el valor de los ingresos operacionales sobre el valor del presupuesto oficial	Ventas	(3235904845)*40%+(28133423625)*30%+(4348044455)*30%= 11.038.802.365										25
			presupuesto oficial	6.229.440.801										
			Resultado	1,8										
			Total componente 1 y 2	0,9										
	TOTAL												57,5	

INDICADOR		CONSORCIO SAN BENITO								
			MAQUINAS AMARILLAS	PUNTAJE	50%	VERDE D.C.	PUNTAJE	50%	TOTAL	
	Índice de liquidez: Se calcula dividiendo el activo y el pasivo corriente y determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.	Activo corriente	33.664.679.000	25	12,5	11.166.007.000	25	12,5	25	
Pasivo corriente		5.788.997.000	452.404.000							
Resultado		5,8	24,7							
ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA	Índice de endeudamiento: Se calcula dividiendo el pasivo total por el activo total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.	Pasivo total	14.943.562.000	25	12,5	2.334.226.000	25	12,5	25	
		Activo total	45.574.015.000			13.214.132.000				
		Resultado	33%			18%				
	Índice de Ventas : Se calcula diviendo el valor de los ingresos operacionales sobre el valor del presupuesto oficial	Ventas	(34609320000)*50%+(7817618000)*50%= 21213469000							25
		presupuesto oficial	Componente 1	5.511.323.547						
		Resultado	3,8							
	Índice de Ventas : Se calcula diviendo el valor de los ingresos operacionales sobre el valor del presupuesto oficial	Ventas	(34609320000)*50%+(7817618000)*50%= 21213469000							25
		presupuesto oficial	Componente 2	6.229.440.801						
		Resultado	3,4							
		Total componente 1 y 2	1,8							
	TOTAL									75



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

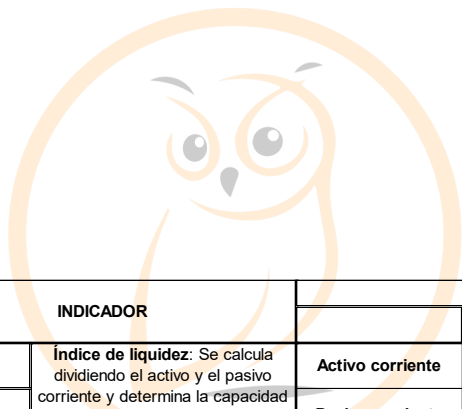
**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

INDICADOR			VITALPROYECTOS					
			CÁLCULO DEL ÍNDICE	Comp 1	CÁLCULO DEL ÍNDICE	Comp 2	CÁLCULO DEL ÍNDICE	TOTAL
	Índice de liquidez: Se calcula dividiendo el activo y el pasivo corriente y determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.	Activo corriente	18.290.076.072	25	18.290.076.072	25	18.290.076.072	25
		Pasivo corriente	1.782.657.983		1.782.657.983		1.782.657.983	
			10,3		10,3		10,3	
ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA	Índice de endeudamiento: Se calcula dividiendo el pasivo total por el activo total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.	Pasivo total	7.461.076.792	25	7.461.076.792	25	7.461.076.792	25
		Activo total	19.002.092.107		19.002.092.107		19.002.092.107	
			39%		39%		39%	
	Índice de Ventas : Se calcula diviendo el valor de los ingresos operacionales sobre el valor del presupuesto oficial	Ventas	11.428.838.350	25	11.428.838.350	25	11.428.838.350	0
		presupuesto oficial	5.511.323.547		6.229.440.801		11.740.764.348	
		2,1	1,8		0,97			
TOTAL				75		75		50



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

INDICADOR		CONSORCIO COME								
			MEDA	PUNTAJE	50%	CONSTRUCCO	PUNTAJE	50%	TOTAL	
	Índice de liquidez: Se calcula dividiendo el activo y el pasivo corriente y determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.	Activo corriente	2.752.603.076	25	12,5	651.025.854	0	0	12,5	
Pasivo corriente		280.093.849	681.354.695							
Resultado		9,8	1,0							
ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA	Índice de endeudamiento: Se calcula dividiendo el pasivo total por el activo total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.	Pasivo total	280.093.849	25	12,5	1.234.900.990	0	0	12,5	
		Activo total	2.911.836.076			1.106.912.261				
		Resultado	10%			112%				
	Índice de Ventas : Se calcula diviendo el valor de los ingresos operacionales sobre el valor del presupuesto oficial	Ventas	(7949449612)*50%+(12679202113)*50%= 10314325863							25
		presupuesto oficial	5.511.323.547							
		Resultado	1,8							
	Índice de Ventas : Se calcula diviendo el valor de los ingresos operacionales sobre el valor del presupuesto oficial	Ventas	(7949449612)*50%+(12679202113)*50%= 10314325863							25
		presupuesto oficial	6.229.440.801							
		Resultado	1,6							
		Total componentes 1 y 2	0,9							
	TOTAL									50



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

INDICADOR		INTERASEO						TOTAL
			CÁLCULO DEL ÍNDICE	Comp 1	CÁLCULO DEL ÍNDICE	Comp 2	CÁLCULO DEL ÍNDICE	
ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA	Índice de liquidez: Se calcula dividiendo el activo y el pasivo corriente y determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.	Activo corriente	532.131.985.000	25	532.131.985.000	25	532.131.985.000	25
		Pasivo corriente	313.166.729.000		313.166.729.000		313.166.729.000	
			1,7		1,7		1,7	
	Índice de endeudamiento: Se calcula dividiendo el pasivo total por el activo total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.	Pasivo total	846.186.548.000	25	846.186.548.000	25	846.186.548.000	25
		Activo total	1.930.879.090.000		1.930.879.090.000		1.930.879.090.000	
			44%		44%		44%	
	Índice de Ventas : Se calcula dividiendo el valor de los ingresos operacionales sobre el valor del presupuesto oficial	Ventas	789.211.145.000	25	789.211.145.000	25	789.211.145.000	25
		presupuesto oficial	5.511.323.547		6.229.440.801		11.740.764.348	
			143,2		126,7		67,22	
	TOTAL			75		75		75

2. Conclusión

De acuerdo con lo establecido para la verificación de la Evaluación de la Capacidad Financiera del Oferente, si obtiene un puntaje de 75 puntos será considerada su oferta para evaluación, de lo contrario su oferta será rechazada.

En ese sentido, se concluye que:

	CONSORCIO MOVILIZACIÓN	CONSORCIO SAN BENITO	VITAL PROYECTOS	CONSORCIO COME	INTERASEO
Componente 1	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Componente 2	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Total componentes 1 y 2	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Aprobó:

KATHERINE CUERVO FARFÁN
Gerente Administrativa y Financiera

Katherine Cuervo F.

Firmado digitalmente por
KATHERINE CUERVO
FARFAN
Fecha: 2026.02.02 20:15:29
-05'00'

Firma: _____

Elaboró: Olga Lucía Cervantes Prieto – Directora Financiera



**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE
CUMPLIMIENTO DE
REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA
INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2026

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS Y EXPERIENCIA PARA
PARTICIPAR**

OBJETO: “PRESTAR SERVICIO OPERATIVO DE RECOLECCIÓN, CARGUE Y MOVILIZACIÓN DE RESIDUOS, MEDIANTE LA DISPOSICIÓN Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PESADO, EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES OPERATIVAS QUE SE GENEREN PARA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P”

En la Invitación pública a presentar propuestas **No. 02-2026** se convocó proveedores a participar del proceso, de los cuales solo cuatro (4) remitieron propuesta dentro del plazo estipulado en el cronograma, según consta en acta de cierre de recepción de propuestas, sobre las cuales se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos técnicos y experiencia:

En atención a lo establecido en la Invitación Pública No. 02-2026, y conforme al esquema de evaluación definido desde la etapa de planeación, el proceso de verificación y calificación de las propuestas se adelantó de manera independiente por zona, a saber: Zona 3 y Zona 4, sin que ello implicara fraccionamiento del objeto contractual ni la celebración de negocios jurídicos autónomos.

NO.	REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR (TÉCNICO Y EXPERIENCIA)	CONSORCIO MOVILIZACIÓN	FOLIO OBSERVACION	CONSORCIO SAN BENITO	FOLIO OBSERVACION	CONSORCIO COME	FOLIO OBSERVACION	INTERASEO	FOLIO OBSERVACION	VITAL PROYECTOS	FOLIO OBSERVACION
3	Cumplimiento de condiciones técnicas (FCTE)	SI	Certificación de compromiso presentada y firmada por el Representante Legal	SI	Certificación de compromiso presentada y firmada por el Representante Legal	SI	Certificación de compromiso presentada y firmada por el Representante Legal	SI	Certificación de compromiso presentada y firmada por el Representante Legal	SI	Certificación de compromiso presentada y firmada por el Representante Legal
5	Experiencia	SI	Aportó 4 experiencias relacionadas con el objeto contractual. Archivo 3 desde la página 1 hasta la página 175.	SI	Aportó 5 experiencias relacionadas con el objeto contractual. Archivo “Capacidad Técnica” desde la página 2 hasta la página 50	SI	Aportó 6 experiencias relacionadas con el objeto contractual. Archivo “Capacidad Técnica”, documento “EXP” De acuerdo con lo establecido en la IP, cuando exceden el número de experiencias solicitadas, solo se toman las tres (3) primeras experiencias.	SI	Aportó 1 experiencias relacionadas con el objeto contractual. Archivo “4. Capacidad Técnica” desde la página 3 hasta la página 12	SI	Aportó 2 experiencias relacionadas con el objeto contractual. Archivo “Capacidad Técnica” desde la página 1 hasta la página 3. Sin embargo solo la segunda experiencia cumple debido al tiempo de ejecución de la misma.

La revisión incluyó la totalidad de la documentación presentada por cada proponente para ambos componentes, verificando el cumplimiento de las condiciones técnicas y la acreditación de la experiencia exigida, sin que ello implicara fraccionamiento del objeto contractual. En mérito de lo anterior, se confirma que:

VERIFICACIÓN	CONSORCIO MOVILIZACIÓN.	CONSORCIO SAN BENITO	CONSORCIO COME	INTERASEO	VITAL PROYECTOS
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE
CUMPLIMIENTO DE
REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA
INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

La verificación permitió establecer que ambos proponentes cumplen con los requisitos mínimos de carácter técnico y de experiencia exigidos en la Invitación Pública No. 02-2026.

Cordialmente,

Verificador Técnico y Experiencia

Julían Camilo Soto Parra

Gerente

Gerencia de Aguas y Gestión de Recursos

Elaboró: Holman Coronado – Director GAGR



**AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.**



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

INVITACIÓN PÚBLICA No IPP N° 02 – 2026

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PROPUESTA ECONÓMICA.

OBJETO “PRESTAR SERVICIO OPERATIVO DE RECOLECCIÓN, CARGUE Y MOVILIZACIÓN DE RESIDUOS, MEDIANTE LA DISPOSICIÓN Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PESADO, EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES OPERATIVAS QUE SE GENEREN PARA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.”

En la Invitación pública a presentar propuestas N°02-2026 se presentaron

N o.	PROPONENTE	HORA RECIBIDO								
1	CONSORCIO MOVILIZACION <table><tr><th>Compromiso (%)</th><th>Nombre del integrante a cargo de la actividad</th></tr><tr><td>40%</td><td>ECOBAS CIVILES SAS</td></tr><tr><td>30%</td><td>CONSICIVIL SA S</td></tr><tr><td>30%</td><td>PARQUE DE MAQUINARIA SAS</td></tr></table>	Compromiso (%)	Nombre del integrante a cargo de la actividad	40%	ECOBAS CIVILES SAS	30%	CONSICIVIL SA S	30%	PARQUE DE MAQUINARIA SAS	29 de enero de 2026 2:13 pm
Compromiso (%)	Nombre del integrante a cargo de la actividad									
40%	ECOBAS CIVILES SAS									
30%	CONSICIVIL SA S									
30%	PARQUE DE MAQUINARIA SAS									
2	CONSORCIO SAN BENITO <table><tr><th>integrante</th><th>participación</th></tr><tr><td>VERDE DC S.A.</td><td>50%</td></tr><tr><td>MÁQUINAS AMARILLAS S.A.S.</td><td>50%</td></tr></table>	integrante	participación	VERDE DC S.A.	50%	MÁQUINAS AMARILLAS S.A.S.	50%	29 de enero de 2026 4:34 pm		
integrante	participación									
VERDE DC S.A.	50%									
MÁQUINAS AMARILLAS S.A.S.	50%									
3	VITAL PROYECTOS SAS	29 de enero de 2026 4:40 pm								
4	CONSORCIO TRANSPORTE COME	29 de enero de 2026 4:54 pm								
5	INTERASEO SA ESP	29 de enero de 2026 4:50 pm								

propuestas dentro del plazo estipulado en el cronograma, según consta en acta de cierre de recepción de propuestas, sobre las cuales se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de la oferta económica, así:

En el evento de evaluación jurídica, técnica o experiencia, podrán diligenciar el siguiente cuadro:

No	REQUISITOS MINIMO PARA PARTICIPAR	Propuesta 1	Propuesta 2	Propuesta 3	Propuesta 4	Propuesta 5
----	-----------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

		CONSORCIO MOVILIZACION	CONSORCIO SAN BENITO	VITAL PROYECTOS SAS	CONSORCIO TRANSPORTE COME	INTERASEO
1	Se verifica las condiciones de la Oferta Económica de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1.5 OFERTA ECONOMICA de la invitación. a. "...El proponente deberá presentar la oferta económica de acuerdo con el Formato N° 05 de la presente invitación, para la zona 3 y/o para la zona 4. b. Moneda: el ofrecimiento económico deberá realizarse en pesos colombianos. c. Las ofertas económicas que superen el valor del presupuesto oficial serán excluidas del proceso de selección. d. El proponente no podrá superar los precios techo definidos por la Empresa y que se encuentran en el Formato N° 05. e. El proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto; en caso contrario, se le efectuará dicho ajuste. f. Para determinar el valor de la oferta, el proponente incluirá la totalidad de los costos e impuestos a que haya lugar y en los que deba incurrir para la ejecución del contrato. g. En caso de existir discrepancias entre lo expresado en letras y números prevalecerá lo expresado en letras. h. Para efectos de estructurar su oferta económica, el oferente deberá contemplar todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, de conformidad con la normatividad tributaria vigente. Los costos, errores y omisiones en estos serán de responsabilidad absoluta y exclusiva del proponente. i. A efecto de calificar LA PROPUESTA, es requisito que el PROPONENTE haya ofertado todos y cada uno de los ítems relacionados en el Formato N° 5 correspondiente para la Oferta Económica. j. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar sus precios, lo cual implica que deberá asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones. k. Los estimativos técnicos que hagan los Proponentes para la presentación de sus ofertas deben tener en cuenta que la ejecución del Contrato se regirá íntegramente por lo previsto en los Documentos del Proceso y que en sus cálculos económicos deben incluir todos los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales y asumir los riesgos previstos en dichos documentos. l. Las cantidades estimadas son de referencia, las cuales pueden variar de	ZONA 3 Total: \$ 38.742.892 ZONA 4 Total: \$ 38.742.800	ZONA 3 Total: \$ 39.973.722 ZONA 4 Total: \$ 39.973.722	ZONA 4 Total: \$ 43.023.393	ZONA 4 Total: \$ 41.077.000	ZONA 3 Total: \$ 43.021.293 ZONA 4 Total: \$ 43.021.293



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

acuerdo con las necesidades operativas de AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. por lo tanto no se aseguran cantidades mínimas ni costos fijos al contratista durante la ejecución del Contrato...

De acuerdo al Formato N° 05, se verifica la propuesta económica teniendo en cuenta:

"NOTA 4: A efectos de verificar el menor valor se tendrá en cuenta la sumatoria de los ítems de los valores unitarios ofertados. El valor total ofertado no podrá superar el presupuesto oficial definido en esta invitación ni los precios techo..."

(...)

(...) 3.2.1 Calificación de la propuesta económica

Se concederá hasta 80 puntos a la oferta que ofrezca el menor valor por zona 3 y/o zona 4. Para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente regla de tres así:

$$\text{Puntaje} = (\text{MV} * \text{PM}) / \text{Xn}$$

Donde:

Xn= Valor Ofertado por el oferente Evaluado

MV= Menor Valor

PM= Puntaje máximo

ZONA 3

Se procede a verificar únicamente las ofertas habilitadas:

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	PUNTUACION
Consorcio San Benito	\$ 39.973.722,00	80
Interaseo S.A ESP	\$ 43.021.293,11	74

ZONA 4

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	PUNTUACION
Consorcio San Benito	\$ 39.973.722,00	80
Interaseo S.A ESP	\$ 43.021.293,11	74,33
Vital proyectos SAS	\$ 43.023.393,11	74,32



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

Dada en Bogotá DC el 3 de febrero de 2026

Cordialmente,

JANETH SOFIA TORRES SANCHEZ
Jefe de Compras



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.